



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL REGIÓN DEL BIO BIO DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIO BIO MGG/JAG/dIa/LEV

RESOLUCIÓN Nº: 36/2012

ANT : FICHA DE SOLICITUD DE ÁRBOLES Y/O PLANTAS DE FECHA 02-05-2012.

MAT. : AUTORIZA DONACIÓN DE PLANTAS A CLUB DE RODEO CHILENO DE PINTO.

Concepción, 31/05/2012

### **VISTOS**

1. Las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación, a través de Escritura Pública de fecha 30 de abril de 2010, ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, lo establecido en Resolución N°39 del 29 enero de 2008, y la resolución N°216 de fecha 08 de junio de 2011 de la Dirección Ejecutiva, que hace referencia a la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2011.

### **CONSIDERANDO**

- PRIMERO: Que en el marco del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana, el "Club de Rodeo Chileno de Pinto", rut Nº65.464.370-9, con domicilio en Avenida Santa María S/N, Pinto, solicitó la donación 85 plantas de diversas especies, las que serán plantadas en distintos sectores urbanos de la comuna de Pinto.
- 2. SEGUNDO: Que el Consejo Directivo de CONAF, en Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2011, acordó, para el sólo efecto de la ejecución Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana, ampliar la facultad del Director Ejecutivo para efectuar donaciones de bienes menores hasta un monto de 80 UTM, pudiendo, a su vez, delegar esta facultad en los Directores Regionales.
- 3. **TERCERO:** Que la Corporación, como organismo encargado de proteger, tutelar y cautelar los recursos naturales renovables del país, ha puesto énfasis en la **arborización urbana**, con el fin de fortalecer la participación ciudadana a través de una efectiva labor de **difusión y educación** en esta materia.
- 4. CUARTO: Que a través de Ord. N°89/2011 de fecha 11 de mayo de 2011, la Dirección Ejecutiva imparte instrucciones acerca de las normas que rigen la donación y entrega de plantas a personas naturales, a organizaciones, empresas públicas o privadas, en virtud del traspaso del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana del MINVU a CONAF.

### **RESUELVO**

1. **PRIMERO:** Autorízase la donación de 85 plantas, al "Club de Rodeo Chileno de Pinto", rut N°65.464.370-9, las que serán plantadas en distintos sectores urbanos de la comuna de Pinto:

Especie	Unidad	Valor Unitario (\$)	Origen de las plantas

			Ubicación final de las plantas	
Arrayán	10	170	Sectores urbanos de la comuna de Pinto	Vivero de Forestal Mininco
Notro	60	170	Sectores urbanos de la comuna de Pinto	Vivero de Forestal Mininco
Coihue	15	170	Sectores urbanos de la comuna de Pinto	Vivero de Forestal Mininco

2. SEGUNDO: Las especies donadas tienen un valor total de \$14.450 (catorce mil cuatrocientos cincuenta pesos). Su retiro será desde el centro de acopio, ubicado en calle Andrés Bello N°1320, Chillán, provincia de Ñuble, será de cargo del Club de Rodeo Chileno de Pinto y estará coordinado por CONAF.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



Jaime Salas Arancibia Director Regional

# Dirección Regional del Bio Bio

### Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Ficha solicitud PA Club de Rodeo Chileno de Pinto	Digital			

## Distribución:

- Jorge Andrés Arriagada González-Asistente Unidad de Desarrollo Forestal Op.Ñb
- Luisa Escalona Villagran-Encargada Unidad Jurídica Unidad Jurídica Op.Ñb
- · Juan Francisco Gajardo Cornejo-Encargado Sección Manejo Forestal Departamento Forestal Or.VIII
- · Franklin Parsons Alvarez-Abogado Fiscalia OC
- · Rene Muñoz Leiva-Jefe Unidad Juridica Unidad Juridica Or.VIII
- MARIA TERESA CABRERA ERICE-Secretaria (S) Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
- · Juan Francisco Gajardo Cornejo-Jefe (S) Departamento Forestal Or.VIII
- · Manuel Garrido Gonzalez-Jefe Provincial Ñuble Op.Ñb

- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Francisco Castillo Espinoza-Jefe Unidad de Administración y Fiscalización Forestal Op.Ñb
  Jorge Andrés Arriagada González-Encargado (S) Unidad de Desarrollo Forestal Op.Ñb
  María Ines Csori Garate-Funcionario Departamento Forestal Or.VIII

- · Francia Saavedra Norambuena-Auditora Líder Fiscalia OC